

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 221

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2015-12789 *Citación para notificación de incoación de expediente sancionador DVRG-14/15.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRG-14/15 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don Francisco Javier García Gallego en el domicilio señalado al efecto en la calle San Felipe Neri, 29, Bajo A Izquierda, 39560 Unquera (Val de San Vicente).

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 6ª planta, 39008 Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Acuerdo de incoación de expediente sancionador DVRG-14/15.

Santander, 5 de noviembre de 2015.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
Francisco Javier Gómez Blanco.

2015/12789

CVE-2015-12789